



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/003/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN"

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día **miércoles 15 de febrero** del año **dos mil veintiún** en la sala de juntas de la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **27** inciso **b**, **28** párrafo **I**, **43** fracción **II**, **52, 55, 56 y 63** fracciones **I y II** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, **41** fracción **IV** y **51** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** No. **IR/DGA/DRMSG/003/2023**, para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN"**, que ampara la **Solicitud de Servicio** No. **0047**, de la **"Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico"**:

ORDEN DEL DÍA-----

LISTA DE ASISTENCIA-----

LECTURA DEL DICTAMEN-----

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS-----

FALLO-----

CIERRE DEL ACTA-----

DESARROLLO DEL EVENTO:-----

1. LISTA DE ASISTENCIA-----

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Alcaldía Tlalpan, son los que aparecen a continuación:-----

-----**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**-----

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Ezequiel Moreno Pérez	Subdirector de Adquisiciones
Lic. Rocío Nazar Carrión	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
Lic. José Luis Clavellina Castillo	Subdirector de Servicios Generales
Lic. David Israel Merino de La Torre	J.U.D. de Servicios Generales y Apoyo Logístico

-----**POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA**-----

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
ADELAIDA MATRINEZ GIL.	Representante de la Contraloría Ciudadana

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/003/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN"

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
JUAN PABLO TORRES SÁNCHEZ.	
JAVIER TRUJILLO VALENCIA	
URIEL ZAPATA ORTEGA	
IMPRESEL, S.A. de C.V.	Rubén Mejía Jiménez

2. LECTURA DEL DICTAMEN

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral 1.1 Inciso B) de las Bases del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por el área encargada del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos:

Derivado de la evaluación cualitativa y de acuerdo al dictamen técnico de fecha **14 de febrero de 2023**, suscrito por el **Lic. David Israel Merino de la Torre**, J.U.D. de Servicios Generales y Apoyo Logístico, mediante número de oficio: **AT/DGA/DRMSG/SSG/UDSGYAL/105/2023** a las propuestas técnicas presentadas por los participantes: **JUAN PABLO TORRES SÁNCHEZ., JAVIER TRUJILLO VALENCIA URIEL ZAPATA ORTEGA, e IMPRESEL, S.A. de C.V.**, Cumplen en su totalidad con lo solicitado en la Propuesta Técnica, numeral 3.2.2 puntos 1) al 11), así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Subdirección de Adquisiciones a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **JUAN PABLO TORRES SÁNCHEZ., JAVIER TRUJILLO VALENCIA URIEL ZAPATA ORTEGA, e IMPRESEL, S.A. de C.V.**, se desprende que las antes señaladas, Cumplen en su Totalidad legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en el **numeral 3.1.1.en los puntos del 1) al 11)** y el **numeral 3.1.2 en los puntos del 1) al 14)** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

De igual forma se desprende que una vez realizado el **análisis cualitativo a la Propuesta Económica** presentada por los participantes:

Se hace constar que, de acuerdo al análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los participantes, relativa a la **Solicitud de Servicio No. 0047** que componen la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, se obtienen los siguientes resultados:

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/003/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN"

REQUISICIÓN DE COMPRA N°: 0047		PERSONA FÍSICA O MORAL		JUAN PABLO TORRES SÁNCHEZ		URIEL ZAPATA ORTEGA		JAVIER TRUJILLO VALENCIA		IMPRENSA, S.A. DE C.V.	
PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	CARTEL DE 60X40 CMS. IMPRESO SOBRE PAPEL BOND DE 90 GRMS. EN SELECCIÓN A COLOR	PIEZA	1	\$7.24	\$7.24	18.00	18.00	25.00	25.00	\$6.70	6.70
2	CARTEL DE 90X60 CMS. IMPRESO SOBRE PAPEL BOND DE 90 GRMS. EN SELECCIÓN A COLOR	PIEZA	1	8.53	8.53	21.00	21.00	28.00	28.00	\$7.90	7.90
3	CARTEL DE 90X60 CMS. IMPRESO SOBRE PAPEL COUCHE DE 135 GRMS. EN SELECCIÓN A COLOR	PIEZA	1	9.61	9.61	22.00	22.00	30.00	30.00	\$8.90	8.90
4	CARTEL DE 60X40 CMS. IMPRESO SOBRE PAPEL COUCHE BRILLANTE DE 135 GRMS. EN SELECCIÓN A COLOR	PIEZA	1	\$7.83	\$7.83	19.00	19.00	26.00	26.00	\$7.25	7.25
5	CARTEL TAMAÑO TABLOIDE IMPRESOS SOBRE PAPEL COUCHE DE 135 GRS EN SELECCIÓN DE COLOR	PIEZA	1	\$6.59	\$6.59	22.00	22.00	28.00	28.00	\$6.10	6.10
6	CARTEL DE 60X45 CMS. IMPRESO SOBRE PAPEL BOND DE 90 GRMS. EN SELECCIÓN A COLOR	PIEZA	1	\$7.24	\$7.24	19.00	19.00	26.00	26.00	\$6.70	6.70
7	CARTEL DE 60X45 CMS. IMPRESO SOBRE PAPEL COUCHE BRILLANTE DE 135 GRMS. EN SELECCIÓN A COLOR	PIEZA	1	\$7.83	\$7.83	21.00	21.00	27.00	27.00	\$7.25	7.25
8	LONA CON GRAMAJE DE 13 ONZAS CON IMPRESIÓN DE GRAN FORMATO 720 DPIS. EN SELECCIÓN A COLOR	M2	1	\$106.92	\$106.92	116.00	116.00	122.00	122.00	\$99.00	99.00
9	LONA CON GRAMAJE DE 13 ONZAS CON IMPRESIÓN DE GRAN FORMATO 1200 DPIS. EN SELECCIÓN A COLOR	M2	1	\$106.92	\$106.92	\$368.00	\$368.00	\$372.00	\$372.00	\$99.00	99.00
10	LONA TIPO MESH DE 13 ONZ 720 DPIS	M2	1	\$151.20	\$151.20	\$255.00	\$255.00	\$262.00	\$262.00	\$140.00	140.00
11	VOLANTE TAMAÑO MEDIA CARTA PAPEL BOND DE 135 GRMS BRILLANTE A 4 X 4 TINTAS	PIEZA	1	\$3.22	\$3.22	\$2.50	\$2.50	\$13.70	\$13.70	\$2.98	2.98
12	VOLANTE TAMAÑO MEDIA CARTA FREnte Y VUELTA PAPEL BOND DE 135 GRMS BRILLANTE A 4 X 4 TINTAS	PIEZA	1	\$3.11	\$3.11	\$2.90	\$2.90	\$13.90	\$13.90	\$2.88	2.88
13	ETIQUETAS EN VINYL A 1200 DPIS DE 20X10 CMS.	PIEZA	1	\$2.59	\$2.59	\$15.00	\$15.00	\$17.00	\$17.00	\$2.40	2.40
14	INVITACIÓN 1/4 DE EN PAPEL COUCHE BRILLANTE CARTA 4X4 TINTAS	PIEZA	1	\$3.65	\$3.65	\$9.80	\$9.80	\$12.00	\$12.00	\$3.38	3.38
15	INVITACIÓN MEDIA CARTA 4X4 TINTAS EN PAPEL	PIEZA	1	\$4.95	\$4.95	\$14.50	\$14.50	\$19.00	\$19.00	\$4.58	4.58

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/003/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN"

	COUCHE BRILLANTE CON SOBRE DE CELOFAN									
16	INVITACIONES 1/4 DE CARTA EN CARTULINA OPALINA CON PLECA DE DOBLEZ Y SOBRE DE CELOFAN A 4 X 4 TINTAS	PIEZA	1	\$3.80	\$3.80	\$17.00	17.00	\$19.00	19.00	\$3.52
17	BANER .60X1.60 CM CON ARAÑA	PIEZA	1	\$648.00	\$648.00	\$385.00	385.00	\$390.00	390.00	\$600.00
18	BANER .80X1.80 CM CON ARAÑA	PIEZA	1	\$702.00	\$702.00	\$402.00	402.00	\$507.00	507.00	\$650.00
19	TRIPTICO TAMAÑO CARTA A 4 TINTAS EN PAPEL BOND ESTANDAR	PIEZA	1	\$3.40	\$3.40	\$5.10	5.10	\$10.00	10.00	\$3.15
20	DIPTICO TAMAÑO CARTA A 4 TINTAS EN PAPEL BOND ESTANDAR	PIEZA	1	\$3.40	\$3.40	\$3.90	3.90	\$10.00	10.00	\$3.15
21	TARJETA DE PRESENTACION	PIEZA	1	\$2.88	\$2.88	\$3.00	3.00	\$3.50	3.50	\$2.67
22	TARJETAS IMANTADAS DE 11*8 CMS EN SELECCIÓN A COLOR	PIEZA	1	\$3.78	\$3.78	\$17.00	17.00	\$20.00	20.00	\$3.50
23	VINIL ADHESIVO DE 1200 DPIS	M2	1	\$151.20	\$151.20	\$365.00	365.00	\$372.00	372.00	\$140.00
24	VINIL ADHESIVO DE 1400 DPSI	M2	1	\$194.40	\$194.40	\$476.00	476.00	\$482.00	482.00	\$180.00
25	SEPARADORES CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL	PIEZA	1	\$3.56	\$3.56	\$13.00	13.00	\$22.00	22.00	\$3.30
26	CREDENCIALES EN PAPEL OPALINA	PIEZA	1	\$2.88	\$2.88	\$8.00	8.00	\$17.50	17.50	\$2.67
27	CONSTANCIAS EN PAPEL OPALINA	PIEZA	1	\$5.40	\$5.40	\$15.70	15.70	\$25.50	25.50	\$5.00
28	DIPLOMAS EN PAPEL OPALINA	PIEZA	1	\$5.40	\$5.40	\$15.80	15.80	\$25.50	25.50	\$5.00
29	VINIL ADEHSIVO EN COROPLAS	M2	1	\$529.20	\$529.20	\$458.00	458.00	\$462.00	462.00	\$490.00
30	RECONOCIMIENTO EN PAPEL OPALINA	PIEZA	1	\$5.40	\$5.40	\$16.00	16.00	\$25.50	25.50	\$5.00
31	ETIQUETAS EN VINIL A 1200 DPIS DE 10X10 CMS.	PIEZA	1	\$2.16	\$2.16	\$10.00	10.00	\$19.00	19.00	\$2.00
32	ETIQUETAS EN VINIL A 1200 DPIS DE 10X14 CMS.	PIEZA	1	\$2.16	\$2.16	\$12.00	12.00	\$20.00	20.00	\$2.00
33	BOLSAS DE CELOFAN CON LOGOTIPO A UNA TINTA	PIEZA	1	\$3.46	\$3.46	\$6.00	6.00	\$16.50	16.50	\$3.20
34	CARTELERAS EN PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	PIEZA	1	\$3.78	\$3.78	\$14.00	14.00	\$21.00	21.00	\$3.50
35	ETIQUETAS EN VINIL A 1400 DPIS DE 10X10 CMS.	PIEZA	1	\$2.38	\$2.38	\$13.00	13.00	\$20.00	20.00	\$2.20
36	VINIL IMPRESO CON LAMINADO FLOORGRAPHIC Y CORTE A FIGURA	M2	1	\$594.00	\$594.00	\$960.00	960.00	\$962.00	962.00	\$550.00
37	ROTULACION DE VEHICULOS.	M2	1	\$648.00	\$648.00	\$716.00	716.00	\$722.00	722.00	\$600.00
				SUBTOTAL	\$3,958.07	SUBTOTAL	\$4,857.20	SUBTOTAL	\$5,193.60	SUBTOTAL
				IVA	\$633.29	IVA	\$777.15	IVA	\$830.98	IVA
				TOTAL	\$4,591.36	TOTAL	\$5,634.35	TOTAL	\$6,024.58	TOTAL
										\$4,251.26

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/003/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN"

Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se concluye que el precio unitario de los servicios cotizados sin incluir I.V.A. más bajo que se oferta en la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores es el de **IMPRENSEL, S.A. DE C.V.** y la persona física, **JUAN PABLO TORRES SANCHEZ** -----

Haciendo de conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como su precio ofertado en el presente procedimiento, a lo que señalaron todos y cada uno su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto. -----

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS -----

Con fundamento en el artículo **43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, así como con los **"lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio"** publicado en la **gaceta oficial el 14 de abril de 2010** y de conformidad con los numerales **4.6.1 y 4.6.2** de la **circular "Uno Bis Vigente"** y al **numeral 4.2.2, tercer párrafo** de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar **precios más bajos** para la prestación de servicios objeto del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal de los participantes, para lo cual se deberán acreditar en este mismo acto. -----

El servidor público que preside el acto, pregunta a los participantes presentes, si desean participar en la Etapa de Mejoramiento de Precios Referida; contestando que **NO** los representantes legales del

4.- FALLO -----

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el artículo 92 párrafo sexto de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se determina realizar la adjudicación de conformidad con el artículo 33 fracción VIII, de la Ley de Adquisiciones por abastecimiento simultáneo de conformidad con lo siguiente lo siguiente:

Se **adjudica** al Proveedor **IMPRENSEL, S.A. DE C.V.**, el 60% del monto total a adjudicar por un monto **mínimo** que hace a la cantidad de \$180,000.00, (ciento ochenta mil pesos 00/100 MN) IVA incluido y un **máximo** de \$1,800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 MN) IVA incluido.-----

Se **adjudica** al Proveedor **JUAN PABLO TORRES SANCHEZ**, el 40% del monto total a adjudicar por un monto **mínimo** que hace a la cantidad de \$120,000.00, (ciento veinte mil pesos 00/100 MN) IVA incluido y un **máximo** de \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 MN) IVA incluido.-----

Con fundamento en el **artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y el **numeral 7.1 de las Bases** que rigen el presente procedimiento, la formalización del **contrato abierto** se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. -----



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/003/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN"

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el recurso de inconformidad dentro del término de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México .-----

De conformidad con el artículo **124 fracción III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.-----

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el **Órgano Interno de Control** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.-----

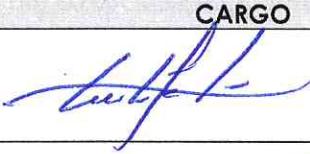
La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la **Secretaría de la Función Pública** y debido a problemas con la página de la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México** no se pudo realizar la consulta de los proveedores participantes, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.-----

En este acto se les preguntó a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron **No** tener alguna.-----

5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa "resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo" correspondiente al procedimiento de Invitación Restringida citada al rubro, siendo las **10:45 horas** del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.-----

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

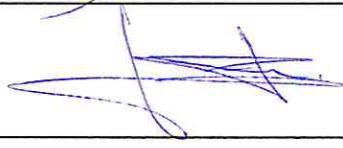
NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Ezequiel Moreno Pérez Subdirector de adquisiciones	
Lic. Rocío Nazar Carrión Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/003/2023
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN”

NOMBRE	CARGO
Lic. David Israel Merino de La Torre J.U.D. de Servicios Generales y Apoyo Logístico	

----- POR LOS PARTICIPANTES -----

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
JUAN PABLO TORRES SÁNCHEZ.	
JAVIER TRUJILLO VALENCIA	
URIEL ZAPATA ORTEGA	
Rubén Mejía Jiménez IMPRENSEL, S.A. de C.V.	

Esta es la última hoja del acta de fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres IR/DGA/DRMSG/003/2023, para la
“Contratación del Servicio de Impresión”-----

----- FIN DE TEXTO.

